Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Guía de postulación

FONDECYT POSTDOCTORADO 2026

Este documento ha sido elaborado por la Unidad de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) de la Universidad de Concepción, con el propósito de apoyar a las investigadoras e investigadores UdeC en el proceso de postulación al Concurso Fondecyt de Iniciación, una línea de financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Consultas

Ante cualquier consulta sobre el proceso, escriba a: **fondecytudec@udec.cl** con el asunto: "F. Postdoctorado 2026 - Consulta".

PROCESO DE POSTULACIÓN

01

BASES CONCURSO

Leer las bases del concurso disponibles **en este enlace**.
Se sugiere revisar el video del taller ANID, disponible en el **canal de Youtube de ANID.**
La presentación estará disponible en el **sitio web del concurso**, sección Bitácora.

02

SOLICITUD DE PATROCINIO INTERNO

Si califica como postulante según lo establecido en las bases del concurso, debe solicitar el patrocinio de la Facultad (Decano/a) o del Centro (Director/a) donde ejecutará la investigación. Para ello, debe descargar el formato de carta de patrocinio interno y completar la ficha en línea, disponibles en el **sitio web de VRID UdeC.**
La documentación debe enviarse a VRID al correo fondecytudec@udec.cl, siguiendo las instrucciones y plazos indicados en el mismo sitio.

03

PLATAFORMA DE POSTULACIÓN

Iniciar la postulación en el **Sistema de Postulación en línea** (SPL).
En la misma plataforma debe actualizar su currículum como postulante.

04

ENVÍO DE POSTULACIÓN

- Envíe su postulación a través del SPL **antes del miércoles 7 de mayo de 2025 a las 16:00 hrs. Si no completa el envío dentro este plazo, su postulación quedará fuera de esta convocatoria.**
- Obtenga siempre su certificado de envío de postulación, el cual puede descargarse una vez completado el envío a través del SPL. La plataforma solicita ingresar la clave en la última etapa de envío, por lo que debe considerar este aspecto en los tiempos de postulación. Se recomienda enviar la postulación con suficiente anticipación.
- **En caso de que falte algún documento para completar su postulación en la fecha de envío, realice el envío de todos modos antes de la fecha límite. Tenga en cuenta que, durante el periodo de patrocinio institucional, que va del 7 y el 27 de mayo, será posible realizar mejoras o subsanar observaciones, solicitando la devolución de la postulación. Los procedimientos y plazos para la devolución serán informados oportunamente por la VRID.**

05

PATROCINIO INSTITUCIONAL

Entre el 7 **y el 27 de mayo de 2025**, durante el periodo de patrocinio institucional, la VRID revisará su postulación y, si se encuentra admisible, procederá con la firma institucional a través del SPL. El proceso de firma se realiza luego de que todas las postulaciones hayan sido revisadas, y la fecha de inicio de la firma institucional será comunicada oportunamente.

- Para que la Universidad de Concepción realice la firma institucional, es requisito haber enviado la carta de patrocinio interno a fondecytudec@udec.cl y haber completado la ficha de patrocinio en línea, disponible en el **sitio web de VRID UdeC**.
- Si durante el proceso de revisión se generan observaciones para su postulación, la VRID se lo comunicará por correo para que solicite la devolución. La VRID no realizará la devolución de manera unilateral; esta solo se efectuará en respuesta a una solicitud del/de la postulante.
- Para solicitar la devolución y realizar las correcciones necesarias, el/la postulante debe enviar un correo a fondecytudec@udec.cl con el asunto: **"F. Postdoctorado – Devolución N°ID postulación"**. La solicitud de devolución puede realizarse a partir del **7 de mayo a las 16:01 hrs.,** siguiendo los procedimientos y plazos que le serán indicados. Una vez realizadas las correcciones en el SPL, debe reenviar su postulación para la firma institucional y obtener nuevamente el certificado de envío.

Finalmente, ANID le informará por correo electrónico cuando su postulación haya recibido patrocinio institucional.

SUGERENCIAS GENERALES DE POSTULACIÓN

Antes de iniciar la postulación, revisar:

- Bases del concurso.
- Los documentos a completar están disponibles en la página del Concurso Fondecyt Postdoctorado – ANID, sección Documentos, y deben ser presentados en los formatos requeridos. ANID recomienda no eliminar los encabezados ni las instrucciones contenidas en los formularios oficiales.
- La postulación puede realizarse en idioma inglés (opcional).

Se recomienda revisar la información requerida en el numeral 7.2 de las bases.

Cada proyecto debe ser presentado por un/a Investigador/a Responsable (IR), patrocinado por un/a Investigador/a Patrocinante, y por una Institución Patrocinante, rol que será asumido por la Universidad de Concepción.

Quien se desempeñe como IR se compromete a permanecer en el país hasta el término del proyecto, y al menos seis meses durante cada año de ejecución.

El/la Investigador/a Patrocinante debe tener una dedicación mínima de 22 horas semanales en la Institución Patrocinante, no mantener rendiciones pendientes con ANID, y puede patrocinar un máximo de dos postulaciones.

Aspectos esenciales de la formulación

Calidad, factibilidad y novedad de la propuesta
(80% de la evaluación)

- Fundamentos teóricos y estado del arte.
- Consistencia entre preguntas o hipósteis y objetivos.
- Pertinencia de la metodología.
- Coherencia del proyecto en función de: resumen, preguntas o hipótesis, objetivos, metodología y plan de trabajo.
- **Pertinencia inter o transdiciplinario si adscribe a este GE.**

Trayectoria académica y de investigación
(20% de la evaluación)

- La reseña es evaluada cualitativamente.
- Debe reflejar coherencia entre la trayectoria académica y el proyecto, demostrando capacidades acordes.
- Se sugiere vincular publicaciones que contribuyan al desarrollo del proyecto.
- Es importante incluir medios de verificación para productos, actividades o logros; de lo contrario, no serán considerados en la evaluación.

Recomendaciones ANID

- Revisar la adecuada citación de artículos y referencias bibliográficas.
- Verificar que se hayan incluido todos los archivos requeridos y obligatorios.
- Cuidar de no presentar actividaes como objetivos.

Fuente: Presentación Taller ANID Postdoctorado 2026.

Respecto a los recursos a solicitar, presupuesto, considere:

- Monto total máximo: $32.284.000 por año.
- Honorarios del/de la IR: $27.784.000 por año.
- Gastos de operación, equipamiento, viajes, infraestructura y mobiliario: $4.500.000 por año.
- Gastos de instalación: $3.000.000 para el primer año si el/la IR requiere trasladarse desde otra ciudad o viajar a Chile para realizar el proyecto. **Debe solicitarlos en la postulación.**
- No se requiere adjuntar cotizaciones de equipos. Podría incluirse en caso de que el equipo sea muy específico/especializado.

Importante: en la postulación, los montos deben ingresarse en miles de psos (M$).

Revisar numeral 6 de las bases del concurso para más información.

Otras consideraciones

- La evidencia de la trayectoria debe incorporarse en la sección Anexos >> Trayectoria del SPL. No se deben incluir enlaces, sino el contenido como tal (documento, informe, entre otros).
- La principal causal de inadmisibilidad (75%) en la convocatoria 2025 fue el certificado de grado. La fecha de obtención del grado de Doctor/a debe estar entre el **1 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2025**, y corresponde al momento en que el/la IR cumplió con todos los requisitos para obtener el grado.
- El/la IR debe adjuntar una copia del certificado de grado en Anexos >> Certificado de Estudios. En su defecto, puede presentar un documento emitido por la Dirección de Postgrado o equivalente, que indique explícitamente que ha cumplido todos los requisitos, sin trámites pendientes. De no indicarse esto, la postulación quedará fuera de bases (numeral 4.4).
- Se debe actualizar el CV de ANID, para poder seleccionar publicaciones y/o proyectos en la sección Investigador(a) de la postulación.
- Mantener la integridad de la investigación en todas las etapas del proceso.

POSTULACIÓN EN LÍNEA

Inicio de postulación y actualización de currículum